



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1976-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 24 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio N° 0179-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, del 23.ABR.2018, remite, para su ratificación, la Resolución N° 0339-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.ABR.2018, que resolvió ACEPTAR la renuncia voluntaria notarial del alumno JHIM JHONSON TUCTO SOTO, a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por haber ingresado a la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 291-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 24.ABR.2018, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 15.MAY.2018, y con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0339-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.ABR.2018, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL; disponiendo que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos adopte las acciones de su competencia.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0520-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0339-2018-UNHEVAL-FCCyF-D, del 19.ABR.2018, que resolvió ACEPTAR la renuncia voluntaria notarial del alumno JHIM JHONSON TUCTO SOTO, a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por haber ingresado a la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Karoly K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRACAD
VRInv-AL-OCI
Transparencia
DCalidad
FCCyF
Interesado
DACAD
JPACAD
JRC Acad.
Archivo